

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL JARDÍN DE PALACIO DE NAVARRA, AÑOS 2022-2025.

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de los lotes objeto de licitación para la contratación de Trabajos de Mantenimiento del Jardín de Palacio de Navarra, años 2022-2025, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- **TASUBINSA**

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera.

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Licitador	Propuesta Económica 11.575,20€	Propuesta Económica (hasta 90 puntos)	Criterios Ambientales (hasta 10 puntos)	TOTAL (Máximo 100 puntos)
TASUBINSA	10.996,44€	29,97ptos.	3 ptos.	32.97 ptos.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuesto en el artículo 101 punto 2 apartado(a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 21 de abril de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en él procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 11 de abril de 2022.

El órgano de contratación:

D. Luís Sanz Azcarate
Director-Gerente

Nafarroako
Ingurumen
Kudeaketa, S.A.

Gestión
Ambiental de
Navarra, S.A.